



NET TRANS

Un programa de la First Tennessee Human Resource Agency

First Tennessee Human Resource Agency
704 Rolling Hills Drive
Johnson City, TN 37604
Teléfono: 423-461-8233
Fax: 423-461-8247

Modificación Razonable de NET Trans Regional Público TranSít Políticas

Las solicitudes de modificación razonable de las políticas y prácticas de transporte público regional de NET Trans de la ADA se procesarán de la siguiente manera:

Una persona discapacitada que solicite una modificación razonable debe proporcionar suficientes detalles para que el personal de NET Trans Regional Public Trans pueda evaluar efectivamente la solicitud, incluyendo

1. El nombre y la información de contacto de la persona que realiza la solicitud
2. Una descripción de la modificación solicitada que se necesita para que el individuo pueda utilizar plenamente el servicio NET TRANS REGIONAL PUBLIC TRANIST.

Las personas no están obligadas a usar el término "modificación razonable" cuando solicitan modificaciones o adaptaciones.

Las solicitudes de modificación razonables pueden enviarse a NET Trans Regional Public Transit de cualquiera de las siguientes maneras:

- por correo electrónico a mbarlow@fthra.org.
- por correo escrito a Malaika Barlow, FTHRA, 704 Rolling Hills Dr. Johnson City, TN 37604;
- por teléfono con Malaika Barlow, NET Trans Regional Public Transit, al (423) 565-9014.

Siempre que sea factible, las solicitudes de modificaciones razonables se realizarán por adelantado, antes de que se espere que la modificación solicitada se proporcione en servicio. Sin embargo, debido a la naturaleza impredecible del transporte, algunas solicitudes de modificación razonable, que a menudo son situaciones únicas (como algo que bloquea la parada habitual de un cliente discapacitado), pueden hacerse mientras está en tránsito. Como tal, el personal operativo de NET TRANS REGIONAL PUBLIC TRANIST determinará si la modificación debe proporcionarse en ese momento. El conductor de NET TRANS REGIONAL PUBLIC TRANIST puede ponerse en contacto con su supervisor para obtener orientación, según corresponda.

Rechazo de Modificación Razonable

NET Trans Regional Public Transit, de acuerdo con CFR Vol. 80, No. 49, (Apéndice E de la Parte 37, página 13262) se reserva el derecho de rechazar una solicitud de modificación razonable por cualquiera de las siguientes razones:

- Si la concesión de la modificación solicitada alterara fundamentalmente la naturaleza de los servicios;
- Si la concesión de la modificación solicitada crearía una amenaza directa para la salud o la seguridad de los demás;
- Si la concesión de la modificación solicitada no es necesaria para que la persona que realiza la solicitud pueda utilizar plenamente los servicios de NET TRANS REGIONAL PUBLIC TRANIST para su propósito previsto, de manera no discriminatoria;
- Si la concesión de la modificación razonable resultara en una carga financiera y administrativa indebida para NET TRANS REGIONAL PUBLIC TRANIST.

En cualquier caso en que NET Trans Regional Public Transit deniegue una solicitud de modificación razonable, basada en una de las razones enumeradas anteriormente, NET Trans Regional Public Transit tomará, en la mayor medida posible, cualquier otra acción (que no resulte en una de las razones enumeradas anteriormente para la denegación) para garantizar que la persona con una discapacidad reciba los servicios y beneficios proporcionados por NET Trans Regional Public Transit.